

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.816

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos caracteres y una sola de un carácter interín.

AÑO XXXVI

ECOS DE MADRID.

Lo que el temor espera, es lo que más nos sorprende al realizarse; porque la esperanza tiene en su fondo siempre algo de pesimismo. Todos sabíamos que desgraciadamente padecía el rey una enfermedad incurable, y lo mismo los partidarios de la monarquía que los adversarios de esta institución seguían con interés este doloroso drama á la vez público y privado, quizás con miras egoístas algunos; pero hay que reconocer con gloria del carácter y de los sentimientos de los españoles, que la mayoría de los que fijaban sus escudriñadoras miradas en el semblante del monarca, los que preguntaban con avidez por el estado de su salud, los que leían con ansia los periódicos, más que en el jefe del Estado y las complicaciones de la política pensaban en el hombre, en el padre, en el hijo, en el hermano! Porque, en efecto, nada hay más triste, nada que inspire más compasión, más simpatía que el espectáculo de un joven herido de muerte por la enfermedad, y más aún si este joven está como un monarca rodeado de lo que hemos convenido en llamar venturas y felicidades de la tierra. Hay algo de tradicional, de esencial en esta simpatía, y hasta los mismos que ya no creen en la forma monárquica, recordando que vieron nacer y crecer al que en la plenitud de la vida ha dejado de existir; recordando que le vieron en el destierro no pueden menos de considerarle como algo querido de la gran familia española, familia de carácter violento y desigual, que riñe á todas horas, que parece alentar el odio, y que sin embargo, lo que tiene es mucha imaginación y mucho corazón, y al fin y al cabo sella las paces con la más acrisolada lealtad y el más absoluto olvido del rencor imaginado y no sentido.

Así es que cuando el martes circuló la noticia del peligro que corría la vida del Rey, todo lo que tiene corazón en nuestro país se agitó profundamente.

—¡Pobre madre! dijeron las madres.

—¡Pobre viuda! dijeron las viudas.

—¡Pobre joven! dijeron todos, incluidos los mendigos que imploraban la caridad.

También la Bolsa, á pesar de no tener entrañas dijo: ¡Pobres españoles! y no se contentó con palabras, sino con hechos.

Confesamos también que á la expresión de la lástima y de la simpatía por la desgracia moral que nos amnazaba, sucedió el natural temor, la penosa zozobra ante el problema social y político que se nos aparecía erizado de peligros.

—¿Qué va á suceder aquí, Dios santo? exclamaban hasta los hombres más tranquilos y experimentados.

Desde que circuló el rumor de la agravación del mal que aquejaba al rey, hasta su muerte, las horas que han pasado en Madrid gran número de personas y de familias han sido de terrible angustia!

—¿Qué sucederá?
Por de pronto ya había sucedido en la Bolsa la deprecación de los valores. Siste enteros de pérdida representan en la Deuda nacional muchos millones; y esta crecida cantidad marcaba la ruina de algunos jugadores, la disminución de recursos en innumerables casas, la pobreza y la miseria, si como era de esperar seguía la heja.

Ah! si hubiera sido posible haber visto las tempestades que se desarrollaron en los cerebros; si hubiera sido posible sorprender todos los insomnios de la noche del 24 al 25, hubiéramos podido convencernos de que los más importantes intereses de las sociedades modernas viven de un equilibrio que el menor soplo puede destruir.

Lo desconocido nos aterraba! Ayer ya fué otra cosa: el sentimiento por la desgracia no se extinguió en nuestras almas generosas, pero el instinto de conservación, ese poderoso motor de la vida nos dió con la reflexión la fuerza, y con la fuerza la voluntad.

—El país lo primordial dijeron los partidos políticos.

Y ante el espectáculo que ayer dieron los que todos los días riñen campañas, renació la fé, volvió al alma la esperanza, y todos sentimos unos por otros la más acendrada caridad.

Errores, maldades, torpezas, todo se perdona, todo se olvida. La sociedad debe vivir, la paz no debe turbarse, los intereses creados deben ser respetados. Ante estos sacrosantos deberes, todos nos sentimos predispuestos á la generosidad, al sacrificio, y gracias á este milagro lo que habría sido una inmensa perturbación, casi una disolución social, queda reducido á una gran desgracia, que es á la vez crisis donde nuestras miserias desaparecen y donde solo quedan las cualidades que nos enaltecen.

Ahora es cuando se ve lo mucho que hemos adelantado y lo que con buena voluntad podemos adelantar para llegar á la posible perfección.

Los periódicos satisfacen estos días la natural curiosidad del público. Ellos describirán las tristes ceremonias que han de llenar estos días de luto y de recogimiento.

Como el tiempo sigue su marcha con magistral imparcialidad, él es el que se encarga de curar las heridas y de cubrir de nieve las flores para que despues estas nieves convertidas en limpidos arroyos fertilicen los campos que han de esmaltar de nuevo las flores.

Esta es la vida! Aceptémosla como es y cumpla cada cual su deber.

El mío es decir algo también de otros muertos dignos de un saludo respetuoso. Pablo Nongrés, el periodista brillante, el que ha contribuido á la fortuna y á la gloria de tantos hombres políticos, el incansable campeón de la democracia, ha muerto pobre. El ministro de la Gobernación ha enviado á su familia algunos recursos y la Diputación provincial, de la que Nongrés fué presidente breve tiempo, ha costeado los gastos de su entierro.

Don Miguel Perillan Garcia, director del periódico el *Popular*, un trabajador, un incansable paladin de los intereses materiales del país, ha fallecido también, cuando menos podía esperarse; porque si bien habia cumplido los sesenta años, su vigorosa naturaleza parecia prometerle todavía nuevas luchas y nuevas tareas.

Un novelista que gozó hace años de alguna boga, don Manuel Ibo y Alfaro figura asimismo en la triste lista que voy trazando; y todo hace creer por las noticias de esta mañana que el Duque de la Torre cerrará hoy esta serie de pérdidas ilustres.

En el actual Otoño, no cae solo la hoja: caen los troncos también.

No todas las impresiones son tan tristes. El Ateneo ha celebrado solemnemente la apertura del curso, y su presidente el ilustre orador señor Moret leyó un notabilísimo discurso. Este centro de cultura va á rendir homenaje á la historia contemporánea. Las conferencias que se propone ofrecer á los socios y al público obedecerán á un plan digno de elogio. El estudio de una personalidad, servirá para trazar la historia en el presente siglo de un ramo de la ciencia, de la literatura, del arte, de la industria etc.

El plan es excelente! —También será preciso consagrar alguna sesión al toro... Lo han pedido algunos socios con mucha necesidad.

En la Escuela de Música y Declamación se han repartido los premios que conquistaron los alumnos en el curso anterior. Resultaron premiadas 205 señoritas y 257, caballeros.

—Demasiada música! decía al salir un crítico descontentadizo.

Y á propósito y para concluir, el Ayuntamiento ha resuelto regalar al maestro Zubizarra un objeto cuyo precio sea de 1250 pesetas. Este agasajo es como premio á los servicios que prestó con su capilla cuando se cantó el *Te Deum* en acción de gracias por la desaparición de la epidemia.

Quizás por eso los fondos del regalo se han votado con cargo al capítulo de calamidades.

De todos modos, yo creo que no habia necesidad de decirlo.

Julio Nombela.

Seccion oficial.

En suplemento al «Boletín oficial» de la provincia se publicó ayer el siguiente telegrama:

«El Excmo. señor Ministro de la Gobernación, en circular que acabo de recibir, me dice lo que sigue:

«Acaba de prestar juramento ante la Reina Viuda María Cristina, Regente del Reino, el nuevo Ministerio, compuesto así:

Presidencia sin cartera, don Práxedes Mateo Sagasta.

Ministro de la Guerra, General Jovellar.

Estado, don Segismundo Moret.

Gracia y Justicia, don Manuel Alonso Martínez.

Marina, General Beránger.

Hacienda, don Juan Francisco Ocampo.

Gobernación, don Venancio González.

Fomento, don Eugenio Montero Ríos.

Ultramar, don Jenaro Gamazo.

El Gobierno encaminará su política y la defensa y afianzamiento de la legitimidad constitucional, de la libertad y del orden público, única manera de atenuar los efectos de la inmensa desgracia que la Nación y Real Familia acaban de sufrir.»

Lo que hago público por este Boletín para conocimiento de los habitantes de la capital y su provincia.

Córdoba 28 de Noviembre de 1885.— El Gobernador, Antonio Alcalá Galiano.»

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

LA CONDUCCIÓN DEL CADÁVER DEL REY.

Desde las diez de la mañana, una muchedumbre inmensa, puede decirse que la población de Madrid en masa, se dirigía hacia San Antonio de la Florida con objeto de presenciar el paso del fúnebre cortejo que acompaña desde el palacio del Pardo el cadáver del rey don Alfonso XII.

Imposible es de todo punto dar ni siquiera pálida idea del aspecto que desde media hora despues de la indicada ofrenda al traspaso que media entre el paso de la Florida y el real alcázar.

Sobre los árboles, desprovistos de hojas, que abundan en gran parte de la carrera, hombres y chiquillos se amontonan á manera de racimos, á riesgo de que las ramas se desgajen.

En la plazuela de Oriente la multitud se apodera de los bancos que pertenecen á los dueños de los *aguaduchos*, y nadie cede, ni á tres tirones, el puesto que casi por asalto toma cerca de las filas que á uno y otro lado forma la guarnición.

Con gran mesura la Guardia civil de á caballo se esfuerza por contener á la muchedumbre, que intenta situarse por delante de los soldados para ver mas de cerca el desfile.

A pesar de la aglomeración de gentes el orden no se altera.

Particularmente las señoras pugnan por conservar los primeros puestos, y, una vez conquistados, los defienden con gran empeño.

En los pescantes de los carruajes detenidos en la plaza, en las estatuas y sobre las verjas hay multitud de curiosos que aguardan en silencio la llegada del cortejo. Este desemboca en la plaza de Oriente á las dos y diez minutos. Solo se oye el fúnebre toque de los clarines de la artillería rodada, que rompe la marcha precedidos por la escuadra de batidores.

Otra banda militar lanza al viento los ecos de una pausada y fúnebre marcha, que impone silencio á los rumores de la multitud.

El cortejo desfila lenta y majestuosamente, y en los que de él forman parte se retrata el dolor de que están poseídos.

De cuando en cuando, y para dar descanso á los que vienen á pie, la columna hace alto, y los circunstantes se empujan unos á otros para ver más de cerca el desfile.

Diez minutos próximamente invierte el fúnebre cortejo en recorrer el espacio que media entre el ministerio de Marina y el arco de la plaza de la Armería.

Un sol espléndido baña con sus rayos á la multitud y se refleja sobre los acorados cascos de los hombres de armas.

A medida que el cortejo avanza hacia la plaza de la Armería, la muchedumbre corre en busca de nuevos puestos para contemplar otra vez el desfile.

En este movimiento nadie repara en los lodazales que dificultan el paso. Para todos no hay más que un solo y único deseo: el de ver lo que pasa, y á eso lo sacrifican todo.

El carro fúnebre en que viene el cadáver del rey llama la atención por la sencillez de su construcción y la modestia de sus adornos.

Sobre ese carro vuelan en la plaza de Oriente unas palomas negras, blancas

— 76 —

delicadeza del hombre mas leal del mundo? La nobleza de mi cuna le alejaba de mí.

Doña Cruz sonrió y Aurora dijo con dignidad:

—¿Deberé arrepentirme de mi franqueza?

—No me riñas, repuso Cruz abrazándola cariñosamente, sonreía reflexionando que yo no hubiera adivinado semejante obstáculo: yo que no he nacido duquesa...

—Ojalá no lo hubiera adivinado yo: yo que voy á morir á los veinte años, por una nobleza que no me ha otorgado más que amarguras!

El interrumpiendo á su amiga que iba á protestar, añadió:

—Tranquilízate, si hablo de morir, no es que pienso en el suicidio: ese es un crimen que cierra las puertas del cielo; y si no fuese allí, dónde volvería á verte? No! otros se encargarán de libertar mi alma, lo sé, lo adivino.

—¿Lo sabes? exclamó doña Cruz palideciendo.

—Sí, ahora cuando me dejaste sola reflexionaba en cuanto acabo de decirte... Porque soy Aurora de Nevers me han robado ayer, porque soy Aurora de Nevers, mi madre odia á Enrique... ¡Ay! este pensamiento me roba todo mi valor, la idea de esconderme entre él y mi madre... ayer no comprendí nada capaz de separarme de Enrique, hoy que comprendo las exigencias de un hombre ilustre.

—¡Hoy!

Aurora se detuvo para enjugar su llanto; doña Cruz la contemplaba sin odio, con ternura semejante al niño que al despertar sonríe aun con las quimeras de un sueño hermoso.

—Hermana mía, dijo, eres Aurora de Nevers, no lo dudes, pero las palabras que seabas de pronunciar...

—¿Qué palabras?

—Has dicho: ¡otros se encargarán de libertar mi alma!

—¡Ah! sí: iba á decirte, que hace un rato estaba aquí sola, mi vista se estraviaba, mi cabeza ardía, la fiebre

— 77 —

— 80 —

Doña Cruz la miró fijamente: nada comprendía, pero adivinaba que aquellas frases envolvían algo de horrible, de amenazador.

—¡Bravo, jorobado, se te nombrará rey de los bebedores!

—Chaverny, ¡firma, firma!

Chaverny acababa de verter medio vaso sobre sus encajes.

Se trajeron los vasos grandes, pedidos por el jorobado, que se acogieron con una salva de aplausos: el jorobado llenó el suyo con mano firme; Chaverny con mano trémula.

—¿Vas á hacerme perder mis cinco azules?

—Ahora estamos al principio, dijo el jorobado: llenad el vaso al marqués.

Los que estaban alrededor de Chaverny llenaron su vaso hasta derramarle: lo que hizo exclamar á Cocardasse.

—¡Así se desperdician los frutos de Dios!

En cuanto á Passepoil sus ojos

— 78 —

ángel malo; sin mí sería libre, dióhoso!

Doña Cruz la escuchaba atónita.

—¿Por qué no hice ayer lo que me-dijo hoy? dijo la joven enjugando el llanto: ¿por qué no hui de la casa? ¿por qué no he muerto!

—¿Qué dices?

—¿Tú no puedes saber la diferencia que hay entre ayer y hoy: ayer entre-vi un paraíso, ayer me dijo que me amaba.

—¿No lo sabías hasta ayer?

—Si antes lo hubiera sabido nos hubiéramos ahorrado los peligros de este viaje: ¡ah! somos necias, no sabemos adivinar... ó más bien la dióha no está en la tierra!

—¿Y qué has resuelto?

—Obsedecr para salvarle.

—Partamos, pues, el príncipa nos espera.

Y deteniéndose de repente, añadió doña Cruz con triste sonrisa:

—¡Sabes que tú me obligas siempre á ser heroica! Apenas amo, te atraviesas en mi camino.

10

de no se sabe dónde, que giran rápidamente y no tardan en desaparecer de la vista de la multitud, que sigue con atención el revoloteo de las palomas.

Detrás del féretro iba en un coche de luto S. M. la reina, quien, al ver las muestras de sentimiento y simpatía del pueblo, rompió a llorar.

Acompañabanla en el coche las princesitas.

Todo el mundo se descubría y manifestaba de distintos modos su pesar.

En la Ouesta de San Vicente empezaron vivas nutridos y aclamaciones ruidosas de viva la reina! viva la princesa de Asturias!

Al entrar en Palacio, las músicas entonaron la Marcha real.

La reina entró por la puerta del Príncipe al mismo tiempo que por la plaza de la Armería entraba el cadáver del rey, cuyos mortales despojos salió a recibir la egregia viuda en el salón de Columnas.

La manifestación de dolor del pueblo de Madrid es unánime y sincera.

Frente a la entrada se ha levantado un altar en cuyo fondo se destaca la figura de Absalon en un riquísimo tapiz que se acostumbra a poner en el mismo sitio en la edificante ceremonia del lavatorio y comida de los pobres el *jueves Santo*.

Parte del tapiz se ha cubierto por el lienzo de un precioso dosel de damasco boton de oro con bordados de plata y seda de extraordinario mérito, que hacen juego con la magnífica cama imperial.

Esta se levanta sobre un entarimado de dos gradas. Tiene dos metros y medio de longitud por unos cuatro de altura, teniendo en los ángulos caprichosos remates que responden al estilo general de dicha cama.

Como digimos ayer, esta es de damasco boton de oro con bordados de plata y seda, de gran mérito.

En ella reposan los restos mortales de D. Alfonso XII. A la cabecera se hallan dos monteras de Espinaca con los atributos de la monarquía; en el centro dos oficiales mayores de alabarderos, otros dos oficiales menores, y a los pies, completando la guardia de honor, dos individuos de dicho real cuerpo con las alabardas y en actitud firme.

Los oficiales se relevarán cada hora y los alabarderos harán guardia de 30 minutos.

A derecha e izquierda del féretro se han instalado altares portátiles donde mañana dirán misa los capellanes de Palacio.

Cada altar se ha formado por una gradilla con 6 candelabros dorados, frontal negro con galon dorado, sacros de gran antigüedad y crucifijo de plata.

Instalado el cadáver en la cama imperial, se cantó por el clero palatino el oficio de difuntos.

La cama imperial se ha colocado cerca de la puerta del salón de Columnas que dá acceso a la sala de Gasparini, contiguo al salón del Trono.

Desde las ocho se hallará mañana expuesto al público el cadáver en la capilla ardiente.

El público entrará en Palacio por la plaza de la Armería y subirá al régio alcazar por la escalera de Carlos III que arranca de la galería baja entre la intersección de las lenguas y el ministerio de Estado.

Dicha escalera dá acceso inmediato al salón de Columnas. El público desfilará por delante del cadáver y saldrá por la galería principal y escalera del Príncipe ó de Damas.

S. M. la reina ha entrado en Palacio siguiendo el cadáver de su esposo, así como la infanta doña Isabel y toda la real familia.

En el mismo coche de su S. M. venían sus tiernas hijas.

Ayer se recibió un telegrama de Berlín en que el emperador Guillermo expresa su profundo dolor y el de la familia imperial de Alemania por la muerte del rey don Alfonso.

En este telegrama se añade que en testimonio a la memoria del rey de España y como prueba de afecto a nuestro país, se ha firmado ayer en Berlín la aceptación de las bases propuestas por Su Santidad para el arreglo del conflicto de las Carolinas.

A los funerales del rey don Alfonso asistirá un príncipe de la familia imperial de Prusia.

Los periódicos conservadores rectificarán autorizadamente hoy la noticia que inserta algún colega suponiendo que el señor Cánovas del Castillo se retiraba a la vida privada.

El jefe del partido conservador cree que las circunstancias exigen el concurso de todos los monárquicos leales, para la defensa del trono y de la paz del país, y se propone ser mientras duren los tiempos difíciles, el más decidido defensor de cuantos gobiernos sostengan con firmeza la vida de las instituciones.

Telegramas recibidos ayer de Londres anuncian la salida del príncipe de Gales con dirección a esta corte, con objeto de asistir como embajador extraordinario a los funerales de S. M. el rey.

En los mismos se dice que ayer quedó ultimada y firmada en aquella capital la negociación seguida para el reconocimiento de la soberanía de España sobre las Carolinas, con motivo de la nota que los gobiernos inglés y alemán suscribieron en 1875.

El conde de Morphi ejerce ya cerca de la reina y ginta el mismo cargo de confianza que ejercía cerca del rey don Alfonso.

El rey no ha hecho testamento ni deja por tanto designado ningún tutor para sus hijas. Lo será, con arreglo a la ley, la reina viuda.

Es posible que antes que sea trasladado el cadáver de S. M. el rey al Escorial, llegue a Madrid S. M. el rey don Francisco de Asís.

También es probable que llegue la madre de S. M. la reina doña Cristina.

El *Resumen* decía anoche que el señor Romero Robledo no estaba de acuerdo con el Sr. Cánovas del Castillo en que este dimitiera, pero conservadores importantes nos aseguran que el señor Romero Robledo acata y acatará lo que ha resuelto el ilustre jefe del partido conservador liberal.

La *Epoca* ratificándose en sus declaraciones de benevolencia a la nueva situación:

«Cualquiera que sea la solución que en su alta sabiduría juzgue conveniente dar a esta crisis la reina gobernadora, nosotros, y con nosotros todos los conservadores, la acataremos y respetaremos profundamente.»

El nuevo gabinete puede contar además con todo nuestro apoyo para salvar

el orden, el principio monárquico y la legalidad vigente.»

Una de las primeras medidas que se adoptarán por el nuevo ministro de la Guerra, será el ordenar a los capitanes generales de Cataluña, Vascongadas, Navarra y Valencia, la constitución de destacamentos en diferentes puntos de sus distritos, para evitar cualquier intento encaminado a organización por parte de los que aprovechan estos críticos periodos para entregarse a los horrores de las discordias civiles.

Las autoridades militares citadas ejercerán una activa vigilancia, y dictarán todas aquellas medidas encaminadas a mantener y asegurar el orden público.

La reina doña Isabel no ha salido de su cuarto desde que el rey murió. Está sumida en continuo llanto.

De vez en cuando entra a verla la reina doña Cristina, se abrazan, se besan y confunden sus lágrimas.

La infanta doña Isabel está dando muestras de su varonil antereza. ¡Fortuna envidiables poseer, en circunstancias como las que le rodean, tanta grandeza de alma y tanto dominio sobre sí misma!

¡Qué gran rey hubiera hecho a nacer hombre, dado el fatal destino de D. Alfonso!

La infanta doña Enlalia de hoy, tiene tal diferencia de la Eulalia de hace seis días, como hay de lo pintado a lo vivo. Su hermoso busto, antes tan animado, parece de mármol.

Se han recibido en Madrid dos telegramas de Londres, uno de ellos fechado hoy a las ocho de la mañana, anunciando que el Sr. Ruiz Zorrilla ha salido con dirección a la frontera de España.

La *Gaceta* publica hoy el siguiente *real decreto*, refrendado por el señor Cánovas del Castillo.

«Con arreglo al art. 72 de la Constitución de la monarquía, todos los actos del gobierno se publicarán en adelante en mi nombre, como regente del reino durante la menor edad del príncipe ó princesa que deba legítimamente suceder en el trono a mi difunto esposo (Q. D. H.) don Alfonso XII, según lo dispuesto en el art. 60 de la misma Constitución.»

Dado en el Pardo a veintiseis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—MARIA CRISTINA.»

Dejóse anoche que en Barcelona habían ocurrido algunos disturbios, pero en los centros oficiales se negaba en absoluto este rumor.

Ministeriales caracterizados decían que por ahora el orden era inalterable en toda la Península, si bien el gobierno tenía noticias de que se trabajaba en algunos puntos para turbarle.

Tanto las autoridades civiles como las militares están advertidas de estos amagos, y lograrán hacer fracasar cualquier tentativa que tendiese a alterar la paz de que se disfruta.

Los telegramas de los gobernadores civiles de provincias recibidos en los centros oficiales anuncian completa tranquilidad en ellas.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 27 de Noviembre de 1885.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Es un hecho la entrada en las esferas oficiales del partido liberal dinástico, y

si no hubiera sido por la inquebrantable decisión del señor Martos, de no formar parte del gabinete, aunque preste todo su valioso apoyo a la nueva situación, tal vez hubieran jurado ya los nuevos ministros.

El ministerio lo formarán los señores Sagasta, como presidente sin cartera; Jovellar, Guerra; Hacienda, Camacho; Gobernación, Gonzalez, don Venancio, y Marina, Beranger; la insistencia de don Cristino ha dado lugar a nueva combinación para las cuatro carteras restantes, y se indica en la variante a Moret para Estado; Alonso Martinez, Gracia y Justicia; Montero Rios, Fomento, y Gamazo para Ultramar.

También se designan varios nombres para otros altos cargos, entre ellos el del señor Marqués de la Vega de Armijo para la embajada de París; Xiquena para el gobierno civil de Madrid; Abascal para la Alcaidía; Martinez Campos, Capitán general de este distrito; Concha para la Presidencia del Senado, y Martos para el alto sitio del Congreso, en cuanto se elijan las nuevas camaras. Las actuales serán convocadas inmediatamente, y después que aprueben varias autorizaciones que faciliten la gestión económica, para lo cual cuentan con que los conservadores no han de poner obstáculo alguno serán disueltas.

La prensa extranjera en general dedica sentidas frases a la memoria de nuestro infortunado monarca, reconociendo las altas dotes que poseía y las virtudes cívicas de que se hallaba adornado.

Coméntanse bastante las declaraciones hechas por el señor Costelar, continuando decidido a mantenerse dentro de la más estricta legalidad, fiando a la propaganda pacífica el triunfo de sus ideales.

En toda la península reina perfecta tranquilidad, sin temor de que pueda ser turbada por nadie. El gobierno por su parte atiende con predilección al mantenimiento del orden, habiendo comunicado a todas las provincias energicas instrucciones en tal sentido.

Por la prensa puede ver los detalles de la traslación del cadáver del rey desde el Pardo al palacio de Oriente, habiendo acudido inmensa concurrencia a presenciársela. En muchos rostros se advertía la pena que ha causado esta gran desgracia.

Quedaron firmadas ya por Alemania las bases propuestas por Su Santidad respecto a las Carolinas.

Se esperan algunos príncipes de casas reinantes, y embajadores extraordinarios de varias cortes, para asistir a los funerales por el alma de don Alfonso XII.

Están presentadas ya muchas dimisiones de altos puestos políticos, y se anuncian las de la mayor parte de los gobernadores de provincia.—*El Corresponsal*

Gacetillas.

—Nuevo gabinete.—En la sección oficial de este número publicamos el *Boletín Extraordinario* que ayer circuló por esta capital, anunciando haber jurado el nuevo Ministerio presidido por el señor Sagasta.

—A COBRAR.—Se han corrido los órdenes convenientes para que pasado

mañana se abra el pago de la mensualidad corriente a los individuos de clases activas, pasivas y clero que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de la Administración de Hacienda de esta provincia.

—El vigil.—Al ver hoy el campo observo—algún movimiento allí—No se ve bien lo que pasa,—pero algo debía ocurrir.

—Suspensión.—Después de esta sección publicamos un anuncio de la Universidad libre de Córdoba, referente a haberse suspendido la apertura de este nuevo centro de enseñanza hasta que otra cosa se resuelva.

—Telegrama.—El presidente de la Excmo. Diputación provincial y el Vicepresidente de la Comisión permanente han dirigido un expresivo telegrama a S. M. la Reina Gobernadora, con el triste motivo del fallecimiento de nuestro esforzado y joven monarca.

—Honras.—Hoy a las diez de la mañana se celebrarán en la Real Iglesia del suprimido convento de San Pablo en sufragio por los hermanos difuntos de la Real Asociación de Nuestra Señora de la Concepción de Linares.

—Temporal.—Según cartas que hemos recibido de varios puntos de esta provincia, van ya sintiéndose en la clase obrera los perjuicios que hace quince días venia originando la intensidad de las lluvias. En algunos pueblos, los trabajadores del campo no han podido practicar sus faenas agrícolas, causando esto las naturales consecuencias en aquella clase que solo vive de su trabajo diario.

—Los almanques.—Se aproxima el año nuevo,—y como es costumbre añeja,—empiezan los almanques—¡entrárenos por las puertas,—todos de diversas clases—y distintas procedencias;—los unos con mucho lujo—y otros con mucha modestia,—que sirven únicamente—como de guía doméstica,—para saber cuando llueve—ó que santo se celebra.—No habemos del almanaque,—que vendido su hojas sueltas,—suelen pregonar los ciegos—por las calles y plazuelas,—¡de los Americanos—que con vistosas viñetas—y pegados en cartones—venden en todas las tiendas,—que versitos y charadas—siempre tras sus hojas llevan,—y efemérides notables,—y acertijos y viñetas,—almanques que mas tarde—las oficinas ostentan,—y que indica al empleado—cuando el fin de mes se acerca.

—Vienen después los que a Momo—un culto constante prestan,—con characrillos alegres,—con acedotas ligeras,—y versos, donde la musa—de la risa siempre reina;—sus títulos, ya se sabe,—son llamativos de veras,—de *La Balsa*, *El Tío Jindama*,—*El Dios Momo*, *¡Fiesta, fiesta!*—y otros muchos que no cito—y mi memoria recuerda.—Después vienen los periódicos—y otorgan esta prebenda—de regalar almanaque—cuando el año nuevo empieza,—a todos los suscritores—que ya impacientes lo esperan.—*La Ilustración Española*—marcha en esto a la cabeza,—que en almanaque es orgullo—de las artes y las letras;—vienen luego otras revistas,—cual *La Ilustración Ibérica*,—y en las provincias después—periódicos que desean—contentar a su parroquia—con un libro en que se encuentran—con el santoral del año—datos que mucho interesan,—anuncios de todas clases,—y

—¡Óhmol
—No te inquietes, yo no moriré, te lo ofrezco, pero lo cierto es que sin tí, no hubiera renunciado a Lagardiere; lo cierto es que después de Lagardiere, el único hombre que ha logrado interesarme, es el marqués de Ohaverny... sé lo que vas a decir, que es ligero, aturdido; pero qué quieres, yo no soy santa.

—Hermana mía, tu corazón vale más que tus palabras: no tienes los instintos en verdad de quien nace en noble cuna.

Doña Cruz se mordió los labios.

—¡Parece que no crees en mi nacimiento!

—No, Aurora de Nevers soy yo, dijo la joven con calma.

—La jirana la miró atónita.

—¿Te lo ha dicho Lagardiere?

—No, esa es la única falta que tengo que reprocharle: si me lo hubiera dicho...

—¿Entonces quién ha podido decirte?...

—Sí, son hermanas.
—¿No te ha dicho Gonzaga que si rehuso seré libre?

—Sí, son sus palabras.

—Pues bien, Gonzaga era el que hablaba cuando observaba yo; los convidados le escuchaban, mudos, inmóviles, aterrados, porque decía... En este instante se oyó ruido de pasos en la escalera.

—¿Oyes? dijo doña Cruz.

Aurora no respondió, y Mr. de Peyrolles presentándose en la estancia, dijo:

—S. flores, os aguardan.

—Estoy pronta, dijo Aurora. Y se dispuso a salir apoyada en doña Cruz.

—¿Qué ibas a decirme de las flores? dijo esta a su oído.

Aurora estrechó su mano, y dijo con tranquila sonrisa:

—Son hermosas, tú lo has dicho; pues bien, el príncipe, como hombre galante, si rehuso, no solo me dejará partir, sino que me ofrecerá un ramo de esas lindas flores.

sin duda me dió valor y salí del cuarto, recorri el camino que me habías enseñado y volví a encontrarme en el retrete donde habíamos estado los dos observando la fiesta... miré por la cerradura... no había ninguna mujer en el salón.

—¡Certo, nos alejaron.

—¿Ignoras por qué?

—Gonzaga nos ha dicho...

—¡Ah! exclamó Aurora con horror: aquel hombre que manda en los otros es Gonzaga?

—Es el príncipe de Gonzaga.

—No sé lo que te hab a dicho, pero ha mentido.

—¿Por qué lo crees?

—Porque si te hubiera dicho la verdad no vendrías a buscarme!

—¿Ondá es la verdad? ¡Me volverás loco!

Hubo un instante de silencio durante el cual doña Cruz pareció meditar apoyada en el seno de su amiga, y luego dijo esta:

—¿Has reparado las flores que adornan la mesa?

—Nadie, yo lo sé; desde ayer todos los sucesos de mi vida han tenido aplicación a mis ojos: la niña que dormía en el foso de Caylus era yo; aún me parece contemplar las dolorosas miradas de Enrique cuando visitamos aquellos sitios; además, él me llevó a orar ante el sepulcro de Nevers, y sobre todo, ese príncipe de Gonzaga, ese marido de la viuda de Nevers, ¿no me persigues desde mi infancia?

—¿Y qué interés puede tener en presentarme a mí?

—Flor querida: no podemos penetrarlo todo: lo que Gonzaga quiere hacer de tí, lo ignoro; pero tú no eres más que un instrumento en sus manos; desde ayer veo claro, y desde que me escuchas vas tú también.

—Certo, murmuró doña Cruz pensativa.

—Hasta ayer no me confesó que me amaba...

—¡Hasta ayer!

—Sí, ¿y por qué este silencio? ¿cómo podía ser la causa sino la exagerada

por último, que muestran—una sección literaria—donde escriben los poetas, —y escritores mas notables—que honra ya dan á las letras.—Ejemplo, nuestro almanaque—que ya tenemos en prensa, —y que, cual todos los años,—sus muchas páginas llenas—con trabajos de escritores—cordobeses, que se esmeran—en que EL DIARIO figure—en buen lugar (sin modestia)—que ya lo verán ustedes—y me dirán, no exajera,—que el almanaque nos gusta—de la cruz hasta la fecha.

Ahí le duele.—La Dirección general de Agricultura ha expedido una circular á los Gobernadores de provincias, encaminada á recomendarles la mejor organización de los elementos con que se cuenta para desarrollar los intereses agrarios, procurando á la vez vulgarizar la enseñanza agrícola en sus diversos grados. Mucho tendrá que agradecer el país que esto no sea letra muerta, y se procure remover los obstáculos que impiden el desenvolvimiento de la riqueza agraria.

Lluvia de estrellas.—Anteanoche llamaba la atención de los curiosos el fenómeno de este nombre, orizando el espacio durante bastante tiempo brillantes exhalaciones, cuya luminosa ráfaga daba lugar á que ciertas gentes hicieran comentarios juzgándoles preámbulo de acontecimientos raros. Afortunadamente la ciencia esplica hoy perfectamente las causas á que obedecen estos fenómenos, que nada ofrecen de siniestro.

Heridos.—El uso de armas prohibidas de que en diferentes ocasiones nos hemos ocupado, tuvo anteaer en las inmediaciones del Puente su natural desenlace. En referido sitio entablaron dos hombres una formidable cuestión, y apelando á las armas que llevaban en el bolsillo, uno de ellos recibió una cuchillada grave y el otro una leve. Aquel fué trasladado al hospital de Agudos y este á su domicilio, después de haber sido auxiliado en la Casa de socorro del distrito. Intervino la guardia municipal.

Aun más.—Anteanoche á las nueve se oyeron dos detonaciones producidas al parecer por armas de fuego en la calle de los T. jeres. Al estrépito acudió una guardia municipal, y solamente encontró el sitio de donde había partido el ruido. Y nada más.

Subasta.—El 19 de Diciembre se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital la casa número 27 calle Ancha, de Villaviciosa, por el tipo de 4.956 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1470.—Entrada de los reyes Católicos en Sevilla.—1865.—Fallecimiento en Madrid del eminente poeta don Ventura de la Vega.—1879.—El melogrado rey don Alfonso XII contra segundas nupcias con la Archiduquesa de Austria doña María Cristina, hoy regente del reino.

Enlace.—Ayer se verificó en esta capital el de la bella y distinguida señorita doña Enriqueta Lopez Zapata con el señor don Juan Luis Velasco y Castro. El acto religioso tuvo efecto en la capilla del palacio episcopal, bendiciendo la unión el M. I. señor doctor don Alejandro Gil de Robledo, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, digno secretario de Cámara y delegado para este acto por nuestro Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo. Fueron padrinos el Excmo. señor Conde de Cañete de las Torres, padre de la desposada, y la señora doña Concepción Navarro y Castro, madre del contrayente, y testigos los Excmos. señores Marqués de Senda Blanca y don Ricardo Belmonte, y don Eduardo Sotomayor y Navarro. Después de la ceremonia nupcial, á la que concurrieron personas de distinción, se dirigieron los invitados á casa de los Excmos. señores Condes de Cañete de las Torres, en donde se sirvió un espléndido lunch por los acreditados reposteros señores Pazziu hermanos. La joven pareja salió momentos después con dirección á Sevilla, en donde se propone pasar algunos días. Les deseamos una venturosa luna de miel.

Lotería de Navidad.—El sorteo de la Lotería Nacional de Navidad, constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos de 50; distribuyéndose 18.250.000 pesetas, en 7.557 premios, de la manera siguiente: uno de 2.500.000, uno de 2.000.000, uno de un millón, uno de 750.000, uno de 500.000, dos de 250.000, tres de 125.000, cuatro de 80.000, 18 de 50.000, 21 de 20.000, 2.000 de 2.500, 4.999 reintegros de 500 pesetas cada uno, 99 aproximaciones de

2.500 pesetas cada una para cada uno de los cinco primeros premios ó sean hasta el de 500.000 pesetas, y finalmente, dos aproximaciones de 50.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior á los cinco primeros premios.

Buen trabajo.—Hemos tenido ocasión de ver el último regalo que la Excmo. Señora Condesa de Casillas de Velasco dedica á las sagradas imágenes de Nuestra Señora de Linares y al Niño Jesús que lleva en sus brazos. Consiste aquel en un precioso resplandor de plata y tres potencias doradas á fuego, de brillante perspectiva y preciosa confección cincelada, que honra al entendido artista don Federico Bueda, á quien se le encomendó este bien acabado trabajo. La distinguida señora Condesa de Casillas de Velasco, camarera de la Sagrada Conquistadora de Córdoba, demuestra una vez más con este último donativo la especial veneración que siempre tuvo hacia la bellísima imagen de Nuestra Señora de Linares.

D. E. P.—Ha fallecido en Cádiz la señora doña Petra Larraondo y Urruela, esposa de nuestro excelente amigo don Bernardino Sobrino, Presidente de la Liga de Contribuyentes de aquella capital, y que presidió también la Junta general de las Ligas que tuvo lugar en Córdoba, donde adquirió generales simpatías. Enviamos nuestro sentido pésame á expresado señor, y pedimos á Dios por el alma de la virtuosa finada.

Reglamento.—Se ha aprobado el del cuerpo de inspectores de primera enseñanza.

Viaje.—Ha regresado á esta capital nuestro antiguo y querido amigo señor don Manuel Matilla, después de su excursión á Bobadilla.

Almoneda.—Meñina la habrá de abejas en el Monte de Piedad de esta capital, con arreglo al anuncio que publicamos después de esta sección.

¿Por fin?—Ayer no llovió, lo cual es una novedad, y mas aun una verdad que no tiene vuelta de hoja. Ya era grande el deseo de que tal cosa sucediera porque es indudable que todos anhélamos que dejara de llover, pues tanta insistencia resultaba pesada en demasía. Por fin escampó. Se fueron las nubes y triunfó el Sol en toda la línea, por mas que algunas nubes hayan senta ó sus reales en nuestro hermoso cielo, con intención de no abandonarnos en buenos días, segun los síntomas. Nuestras calles se hallan convertidas en una verdadera desdicha, á juzgar por los inmensos baches que llenos de lodo cubren el pavimento, y los caminos de la ronda convertidos también en un completo lodazal. Ayer se disfrutaba de una temperatura esencial, y se advirtió cierta animación, puesto que muchas personas hartas de tanto remojío se privaban de salir de sus viviendas. Ya era hora.

Constitución.—Se ha acordado se proceda inmediatamente á la del tribunal de exámen para el grado de bachiller y reválida de títulos del magisterio de instrucción primaria.

Peticion.—Las condiciones que exige el último decreto sobre enseñanza, han dado lugar á que algunos alumnos de segundo y tercer años de las Escuelas Normales se dirijan al señor Ministro de Fomento, pidiendo se les permita hacer los exámenes con arreglo al plan anterior, puesto que de otro modo les sería difícil adquirir los nuevos conocimientos que se les exigen, por el gran número de asignaturas que deben ahora estudiar, cuando ellos hicieron la matrícula bajo un plan determinado, y los estudios hechos obedecian á programas diversos de los que hoy rigen. Creemos que los jóvenes escolares serán atendidos en su respetuosa petición.

Denuncia.—Se ha hecho á la Alosidía acerca del conductor de un carro que con este arrolló la pared foral de una casa de la calle de Gutierrez de los Rios, dejando caer al suelo una parte del muro. Infracción se llama esta figura.

Temporal.—El de lluvias, que ya nos abruma, está siendo general en toda la Península, según las cartas y periódicos que recibimos.

Colegio.—La señora doña Encarnación Gutierrez y Piston, directora del colegio de la Purísima Concepción, establecido en la plaza de San Andrés número 57, ha presentado al Gobierno civil y á la inspección de primera enseñanza los documentos necesarios para que su establecimiento sea considerado como centro católico libre.

Notable guitarrista.—Se halla en Córdoba don Francisco San-

chez, que se propone dar algunos conciertos en local adecuado.

Rincones.—Hay muchos en Córdoba convertidos en verdaderos baños es. Diera establecerse un buen sistema que cerrara estos focos de infección. A propósito no creemos que el mejor sistema sea el que se emplea en uno de la calle de Moñices.

Bruñidas sacras.—Las de la calle de Gutierrez de los Rios han hecho estos días que algunas personas midan el sueo con el cuerpo. Ha habido contacos. La faena de pisar dichas losas no es costosa ni larga.

Recaudación.—Dice un apreciable colega que á las 80.000 pesetas recaudadas de menos por consumos en los primeros cuatro meses del actual ejercicio, hoy que añadir 42.000 de los veinte y tres días de este mes, y que han sido casi nulas las introducciones de especias, cuyos derechos corresponden al municipio.

Pensamiento.—Muchas veces se desarrolla el talento por la ocasión, y más aún por la necesidad.

Sección minera.—Se ha declarado la caducidad de nueve minas del término de Villanueva del Duque.

Cantar.—La edad apagar no puede—el fuego del pecho mio;—pues para amarte de veras—el corazón siempre es niño.

Acto religioso.—En Belalcázar se verificará hoy una solemne función en la iglesia parroquial, para cuyo acto han sido invitados varios cantantes é instrumentistas de esta capital, que anteanoche salieron en el tren correo de la línea de Almorchón.

Al interesado.—Un telegrama expedido en Lucena el día 24, para el señor Rodriguez, Arenal, 25, Madrid, se halla detenido en el Gabinete central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

Cuentas.—Las del Pósito de Torrecampo están á la vista hasta el 13 de Diciembre próximo.

Inclusión.—Se ha solicitado la de seis vecinos de Dos Torres en las listas electorales, según edicto del juzgado de Pozoblanco.

Trenes.—Los express de Madrid á Sevilla volverán á circular desde primero de Diciembre.

Centro obrero.—El Centro obrero de San Fernando ha dirigido una solicitud al señor ministro de la Gobernación, en súplica de que sea considerado dentro de las condiciones exigidas para optar á los socorros cedidos por el gobierno en virtud de la real orden inserta en la Gaceta de Madrid, fecha 20 de Octubre último.

Fumigados.—Lo han sido de modo conveniente todos los edificios que se cerraron durante la epidemia en Jaén.

Traslación.—El cinco de Diciembre tendrá lugar la de los restos mortales del ilustre cardenal Lluich al nuevo sarcófago levantado en la Catedral de Sevilla. Precederá al acto honras fúnebres, y se espondrá el cadáver en capilla ardiente.

Locomotora.—La del ferrocarril de Murcia á Granada parece llegará á Baza á fines del mes próximo.

Obispo.—El de Tuy señor Hñe era estos días esperado en Cádiz.

Para Pascua.—En Gibraltar hay hoy un considerable número de operarios ocupados en las fábricas de turron, que suspendieron sus trabajos preliminares á causa de la invasión colérica. La proximidad de Diciembre hace la boca agua con esta noticia.

Colegio.—Vá á instalarse de un día á otro en Sevilla el Colegio de la Legión de Honor para educación de señoritas, el cual parece estará tan bien montado, como los mejores del extranjero.

Demostración.—En Cádiz se colocaron el jueves colgaduras negras en los edificios públicos y en varios particulares.

Título.—Se ha anunciado la vacante del de marqués de Monsalud.

Alarde.—Da un sugeto que no poseía finca alguna, decía un amigo suyo que alardeaba de lo que no era verdad, porque tenía la costumbre de decir á cada instante que él estaba siempre en su terreno.

Cosecha.—La del azafrán ha sido este año la más escasa que se ha conocido en la provincia de Alabete.

imitar su amiga Olara, y al ir á cojer la fruta por el prima dos tres cuarta, adiviné los hechizos de su pierna torneada.

Solución á la charada anterior.
LE O VI GIL-DO

Incienso floral.—El perfume de las flores es agradable y complace hasta á las personas más exigentes; y en la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, se encuentra esta fragancia floral con toda su fresca pureza.

Las cualidades higiénicas del Agua Florida de Murray y Lanman, son un rasgo notable de este delicado perfume. Su maravilloso poder de aliviar el dolor de cabeza nervioso, los desmayos, etc., y sus cualidades desinfectantes y purificadoras, la hacen particularmente adaptable para el retrete, el tocador y el baño. 10

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

Con motivo del gravísimo suceso ocurrido de la muerte de S. M. el Rey (q. e. g. e.), el Claustro general de esta Universidad ha determinado suspender, hasta poderla hacer con más tranquilidad, la apertura solemne con que se proponía celebrar su inauguración oficial; pero resolviendo al propio tiempo que el curso académico de 1.885 á 86 empiece precisamente el 1.º del próximo mes de Diciembre, cuya determinación se anuncia para que llegue á conocimiento de los escolares matriculados, y de las familias interesadas, quienes podrán enterarse de las horas de clase y de las demás circunstancias que les convengan, en los edictos que desde hoy quedan fijos en las tablas de anuncios de esta Universidad.

De orden del citado claustro general, y por disposición del señor Rector se fija esta edicto.

Córdoba 28 de Noviembre de 1885.—El Secretario general, José Calderón y Mariscal Pbro.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 26 al 31 de Octubre último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del arquitecto titular y la inspección de la comisión municipal respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio, en expresado periodo.	155	62
Materiales.		
A José Córdoba, por el suministro de arena y transporte de tierras.	27	60
A Antonio Navarro, por suministro de piedras.	26	
A Francisco Rodríguez, por composición de herramientas.	19	50
Al mismo por dos rejas y tres manillas con destino á las cloacas.	15	50
Por papel y sellos para las cuentas.	1	50
Total.	245	72

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario. Córdoba 24 de Noviembre de 1885.—Bartolomé Belmonte.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Córdoba.
Por disposición de las oficinas Centrales, continuarán tomándose en negociación por esta Sucursal, después del 30 del corriente, los cupones de la deuda perpétua exterior al 4 por 100 vencimiento 1.º Enero próximo, abonando á los tenedores el dos por ciento sobre su importe.

Córdoba 28 Noviembre 1885.—El Secretario, Enrique Ortíz

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA I CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.

Subasta para el lunes 30 de Noviembre de 1885, á las 10 de la mañana, de los lotes vendidos y no renovados de meses anteriores. Cuatro pares de aretes 80; Idem, idem 110; Tres pares idem 100; Idem, idem 140; Dos pares de cintas 120; Un

par idem 80; Medio aderezo de diamantes 360; Una cruz de diamantes 260; Idem idem 280; Medio aderezo 180; Un hilo de corales 60; Pulsera alemana 40; 3 fosforeras de plata 25; Medio aderezo de esmeraldas 320; Medio idem de perlas 260; Ocho quilates de diamantes 600; Leontina alemana 140; Medallón de diamantes y collar de oro 560; Diez quilates de esmeraldas 100; Un solo de brillantes 220; Cruz y cadena alemana 30; Rosetas de diamantes 200; Medio aderezo de perlas y cadena para el cuello 320; Una sortija de tres brillantes 200; Una sortija de diamantes 55; Oira idem idem 25; Cinco sortijas de perlas 60; Dos pulseras de diamantes 460; Doce pares de pendientes 300; Trece pares de idem 800.

Córdoba 25 de Noviembre de 1885.—El Tasador, Salvador Martinez.—El contador accidental, Rufino Gomez.

Boletín religioso.

Hoy, San Saturnino, obispo y mártir. Mañana, San Andrés, apóstol.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, por varios devotos y la fábrica.

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el señor Dr. Don José Agreda y Barba.

En la parroquia de San Pedro, todos los días de este mes de Noviembre, á las oraciones, tendrán lugar los piadosos ejercicios á las benditas almas del purgatorio: el domingo con sermón.

Ultimo día de novena á los Santos Patronos Acisclo y Victoria, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

Octavo día de novena á las benditas almas, en la iglesia de San Agustín, á las oraciones. Mañana predicará el señor don Juan Antonio Salmoral.

Octavo día de novena á los Santos Patronos Acisclo y Victoria, en su Iglesia de la Puerta de Colodro, á las oraciones.

Cuarto día de solemne octavario que la Ilustre Cofradernidad de los Santos Mártires y del Santísimo dedica á sus Santos Patronos en la Iglesia parroquial de San Pedro, á las diez de la mañana: predicará el Sr. D. Ramon Alarcón.

Mañana, dará principio al toque de oraciones en la Iglesia de San Pedro Acátara la novena á la Purísima Concepción de Nuestra Señora; y el domingo seis de Diciembre, á las diez de la mañana habrá misa solemne.

Hoy á las diez de la mañana se celebrarán en la Real Iglesia del suprimido convento de San Pablo honras solemnes por los Hermanos difuntos de la Real Asociación de Ntra. Sra. de la Concepción de Linares.

Se ruega la asistencia de los cofrades á tan piadoso acto.

Todos los Domingos de Adviento, después del toque de oraciones, habrá ejercicios espirituales en la parroquia de San Lorenzo. Los sermones están á cargo del Sr. Rector y Coadjutores de dicha parroquia.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

Quinto aniversario.

Los Sres. Sacerdotes que el día 2 de Diciembre próximo gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio por el alma de la Sra. Doña Otrmen Coronado de Espejo (q. e. p. d.), en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de diez reales.

Diez y seis aniversario.

EL SEÑOR D. DIEGO DE RAYA Y BASCUÑANA falleció el 2 de Diciembre de 1869. R. I. P.

Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor, el día 2 de Diciembre, en el Colegio de la Piedad, de ocho á diez de la mañana, recibirán el estipendio de ocho reales.

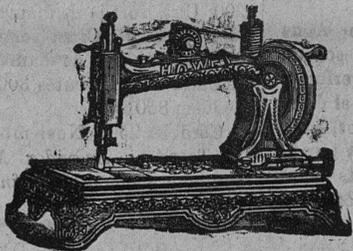
BOLEA DE MADRID. Cotización del 27 de Noviembre. Consolidado anterior 54'60 Amortizable, 73'00 Ferro-carriles 60'00 Acciones del Banco, 28'00

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

NUEVA RELOJERIA

depósito de máquinas para coser y sellos de caoutchouc DE PASCUAL DE GREGORIO

En todos estos artículos hallará el público gran abundancia y precios módicos. Se componen relojes, máquinas y sellos.



Máquinas á plazos de 2 pesetas 50 céntimos semanales. 2 Ambrosio de Morales 2, Córdoba.

Sustitución y redención

DEL SERVICIO MILITAR AUTORIZADAS POR REAL ORDEN DE 24 DE JUNIO DE 1885.

BASES DE ESTA CONCESION.

1.ª Se autoriza á don Ramón Felip y Sast e, vecino de Lérida, para presentar voluntarios con destino á los Ejércitos de Ultramar en lugar del cupo que designe ó haya designado á todas las provincias del Reino en el próximo reemplazo y lo que resta de la quinta atrasada. 2.ª Para el mejor cumplimiento de este compromiso, se autoriza igualmente al concesionario para contratar con los quintos de dichos reemplazos desde la fecha de esta concesión hasta la terminación de las operaciones del de 1886 y sus consecuencias de embarque, de suerte que por cada voluntario que presente se entienda redimido un mozo, y libre, por consecuencia, de la suerte para Ultramar otro á quien ésta le haya correspondido. 3.ª El jefe del Depósito de Embarque donde se verificó el de los voluntarios, remitirá, visados por él, todos los certificados de embarque á la Caja general de Ultramar, y esta á la vez, y sin demora, hará entrega de ellos al concesionario ó apoderado; y para que la satisfacción del compromiso no se retrase, los Jefes del Depósito de Bandera entregarán al concesionario una relación de embarque, cuando estos se verifican. El concesionario, cuando esté en posesión de los certificados de referencia, los presentará en las Cajas de reclutas, donde después de la aplicación que correspondiera, se procederá á declarar la situación definitiva de los quintos á quienes se refieren ó apliquen, como si estos fueran «redimidos á metálico.» Los certificados que se remitan á la Caja de Ultramar serán tantos como individuos embarcados. 4.ª Al recluta que acredite con talon de la casa de banca de don Pedro Lopez su compromiso con el concesionario, se le facilitará un pase provisional por los Jefes de las Cajas de reclutas intrínseco se presenta el certificado de embarque á que se refiere la base anterior, cuya situación definitiva quedará siempre garantida con el depósito y condiciones que se establecen en la base decimasegunda. 5.ª El concesionario depositará en la Caja general de Depósitos la cantidad de 40.000 pesetas, con cuya cantidad queda obligado á cubrir la responsabilidad del recluta que con él hubiera contratado, bien por medio de nuevo reemplazo ó por redención á metálico, debiendo en este caso reponer la cantidad estraida del depósito en un plazo de tercero día, á no ser que llene esta formalidad sin recurrir á aquella garantía. El Gobierno se reserva la facultad de elevar el depósito hasta 100.000 pesetas si cualquier incidente desfavorable á la gestión lo exigiera, avisando para ello al concesionario, con 30 días de anticipación. CONDICIONES GENERALES.

Consignadas como quedan las bases de concesión hecha por el Gobierno de S. M. y demostrado con su expreso testigo que se hallan perfectamente garantidos los intereses de las familias de los quintos que traten con este concesionario para redimirse del servicio militar, en el reemplazo de 1886 y tambien de los que procedentes de la quinta de 1885 se hallan pendientes de embarque para Ultramar; el Representante en esta provincia del Concesionario tiene el gusto de anunciar al público que los contratos de sustitución se determinarán y regirán por condiciones tan sencillas como favorables á los intereses de los que deseen redimirse. 1.ª Los mozos que deseen ser sustituidos por medio de la expresada Concesión otorgada á D. Ramon Felip, lo conseguirán con la mayor facilidad y en el acto que lo manifesten, quedando en la misma situación que los redimidos á metálico, tanto si les toca servir en los Ejércitos de la Península ó Ultramar, ventaja que no ha existido hasta ahora. 2.ª Para obtener este resultado no hay mas que entregar la cantidad de cinco mil reales en la casa de banca de don Pedro Lopez, designada para este servicio, donde quedará dicha suma en depósito, sin que el Concesionario perciba cantidad alguna hasta que se halle el certificado de libertad en poder del interesado. 3.ª Mientras se reciben los certificados de libertad, los interesados quedarán en sus casas, con pases de la autoridad militar, como expresa la base 9.ª, y teniendo en absoluto y á todo evento garantida la redención con el depósito hecho en la casa de Banca y reconocido por el Gobierno según dicha base, y con la fianza del Concesionario. 4.ª Los quintos que deseen depositar los 5.000 reales antes del sorteo en la mencionada casa de banca del señor Lopez, se les devolverá la cantidad depositada si á estos no les corresponde servir en ninguno de los ejércitos de la Península ó Ultramar. Ventajas indudables y garantías de perfecta seguridad son, pues, las condiciones esenciales que las operaciones del Concesionario Felip ofrecen á los padres de familia, y las esponemos en su conjunto en la confianza de que serán debidamente apreciadas por el público. En todo caso contestaremos á las dudas que se nos manifesten y daremos cuantos informes y noticias puedan desear las personas que nos escriban ó visiten. Córdoba 20 de Octubre de 1885.—El Representante, José Camil. Oficinas, calle de los Moros número 3. Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

Aparatos eléctricos

DE ILDEFONSO SIERRA. PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas, para-rayo de edificios y tubos acústicos, instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 diches y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias 2,50 franco de porte. Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS!

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la

MEDALLA DE ORO

SUPREMA RECOMPENSA que al í se concedió á la Industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

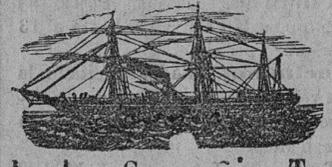


y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A pesetas 2'50 semanales.

CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 16.—CÓRDOBA

Advertisement for VELOUTINE hair powder, prepared by CH. FAY in Paris.



Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO. Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes; para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21; para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30; para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Girona y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo. Saldrá de la Cádiz el 30 de Noviembre á la una de la tarde, el vapor correo

ANTONIO LOPEZ Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales, de De Coruña los dias 20; Vigo 21; Cádiz 25; Cartagena 27; Valencia 28; Barcelona, 1.ª de cada mes, con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE. Saldrá de Barcelona el 1.º de Diciembre, el vapor correo Santo Domingo

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en

Barcelona.—La Compañia Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, plaza Palacio. Cádiz.—Delegación de la Compañia Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.ª. Santander.—Angel B. Perez y C.ª. Coruña.—D. E. de Guardia. Vigo.—D. R. Carreras Irarorri. Cartagena.—Bosc hermanos. Valencia.—Darty y C.ª. Manila.—Sr. Administrador General de la Compañia General de Tabacos. Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los dias 10 admitan cargas y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

Prontuario higiénico del cólera y tratamiento de su primer periodo.

Para uso de las familias que no puedan disponer de una inmediata asistencia médica, por don F. Laborde, doctor en medicina y cirugía. Un elegante folleto en 4.ª, precio una peseta. Hijas de venta en Córdoba, Librería del Diario, San Fernando número 34.

El cólera en Valencia y la vacunación anti-colérica.

Conferencias dadas en los dias 12 y 13 de Julio en el salon de sesiones de la Excmo. Diputación provincial, por los profesores don Pedro A. Osuna y don Cristóbal Garcia, comisionados por dicha corporación para el estudio de la epidemia, y método del Dr. Ferran. Este folleto de actualidad contiene datos de suma importancia, tanto para los médicos, como para el público en general. Véndese en Córdoba en la librería del DIARIO, San Fernando 34, y en las principales de España, al precio de 2 pesetas ejemplar.

Advertisement for GOTA y REUMATISMOS, mentioning Licor and Pildoras.

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Advertisement for PAPEL RIGOLLOT, a medicinal paper for various ailments.

Venta ó arrendamiento. Se venden ó arriendan desde primero de Enero próximo las fincas siguientes en el término de Aguilar:

Una suerte de olivar al pago de Cabeza-Gorda. Dos suertes de viña al pago de los Mori's bajos. La cuarta parte del Lagar de la Herrera. Para tratar, en Córdoba, San Felipe 1.ª esquina al Gran Capitan. Venta y arrendamiento. Se hace desde el dia de la hacienda de olivar llamada la Mascuenera, en el término de la ciudad de Lucena. Para tratar en Córdoba, Liceo 48, y en Lucena, plaza Alta y Baja 52. 14-2

Dependiente. Se necesita uno para farmacia en Palma del Rio. Informará don Juan de Dios Padilla, Alfaro 3, ó don Eduardo Velasco, en Palma del Rio. 14-2

PATATAS. Se venden al por mayor y menor á cinco reales y medio la arroba en la plazuela de San Cañes, esquina á la calle de Ojiveros. Llevando mayor cantidad de la arroba, á precios convencionales. 15-2

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa número 16 plazuela de Cuelto. Para tratar, en la número 48 calle de San Francisco darán razon. 14-2

El Aguila. Gran bazar de ropas hechas 3 Preciados 3, esquina á la de Tetuan.

Tragas tricot, paten y vicuña de 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales. Se cosen rusos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140 hasta 200 reales. Capas de 170, 210, 250, 300, 350, 400, 450 y 500 reales. Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores. Especialidad en capas, batas y demas prendas de abrigo. Togas de 100 y 125 pesetas. Calle de Preciados 3.—Madrid.

Venta de naranjas. Naranjas de Malta y Manjarinas á doce reales el ciento; chinás á cinco reales ciento y á tres reales el de ágrías. Horas de despacho, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, en el jardín frente á la plaza de toros, su entrada por el Gran Capitan. 15 11

Fósforos de amorío Sin veneno y sin peligro de incendio.

Circunstancias por las cuales los hace superiores á los ordinarios. Se venden en cajitas al precio que el fósforo comun. Depósito en Córdoba, por mayor y menor, en la Librería del «Diario», calle de San Fernando número 84.

Alfombras. Cristóbal Córdoba las coloca con toda perfección, y se hacen reparaciones en las servidas. Cementerio de Santa Marina núm 15. 16-8

Maiz superior. Se vende para dentro y fuera de la capital, á precio muy arreglado, plaza de San Nicolás de la Villa número 16. 14-4

Acogidos. Se acoge ganado yeguar en los terrenos del plantador de Torres-Cabrera y cortijo Cañaveral, con abundantes pastos y próximo á esta capital. Para tratar, en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle, calle Pausadería, núm. 5, de 11 á 3 de la tarde. 18-1

JOYERIA Y PLATERIA de ANTONIO NARVAEZ Proveedor DE LA REAL CASA.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en porción de artículos en oro y plata y piedras preciosas, con arreglo á los últimos adelantos, tanto en su economía de precio, como el mejor gusto.

LUJANUM 2. El Doctor Lopez Comas ha establecido su domicilio y gabinete médico en la calle de Fernando Colon número 4. Recibe de 12 á 2. 18-8

Anuncio. Persona competente en toda clase de asuntos mercantiles, solicita en Madrid la representación de una casa de comercio. Dirigirse á B. G. Mur, San Juan 32, Madrid.

Venta. Se hace de un buen estrado, un transparente y varios objetos más, en la calle de las Cabezas, 15. Para verlos, todos los dias de doce á tres de la tarde. 14-4

Anuncio. Javier Maria Roviralta, grabador y mecánico de los ferro carriles del Norte. Sellos de metal y caoutchouc valorizado por el mejor procedimiento conocido. Preciados 32. Madrid.

Pérdida. El dia 19 por la mañana se ha extraviado una perra podenca, colorada, con barriga y pecho blanco, algo acollarada, lucera con cabos y punta del rabo blanco, preñada y de poco más de un año de edad. El que sepa su paradero ó la presente, después de agradecerlo se le gratificará: calle de los Leones número 9. 16-5

Venta. Se hace de dos puertas de calle, varias de cristales y rejas, Bataneros 4. 18-6

En el horno de la plazuela de Pineda se venden los artefactos para una panadería, con equidad. La persona que quiera hacerse de ellos, puede entenderse con don Juan Antonio Carmona, calle de la Pastora. 11-1

Venta de fincas. Se vende una de olivar en excelentes condiciones, en término de Montilla y otros en Aguilar. Para tratar, calle de la Pastora núm. 7. 18-1

Colocación. La persona que quiera colocar siete mil duros en condiciones aceptables, á medio interés, se le ofrece buena hipoteca, y puede acudir á la calle de la Pastora núm. 7. 18-1

Libros de texto. Se venden los de primer curso de Dirección, anevos y á precio módico. Sol 108. 14-1

20.000 duros en pañería y otros géneros realizan los sevillanos con un 20 por 100 de rebaja. 4 Letrados 4, frente al TIMBRE 18-1

Dehesa de Quemadillas. Se arrienda desde San Miguel de 1886. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. 18 1